



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia*

ACUERDO No. PSA13- 0030

(20 FEB 2013)

Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del Cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes (GRUPO C), del Juzgado Promiscuo del Circuito de San Martín - Meta

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DEL META**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución No. PSA09-154 del 30 de septiembre de 2009, mediante el cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 060 de 2006 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por la Honorable Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes (GRUPO C), del Juzgado Promiscuo del Circuito de San Martín - Meta, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CEDULA	NOMBRE	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES	EXPERIENCIA ADICIONAL OOCENCIA	CAPACITACIÓN Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJES
1	40.186.487	REY LIZARAZO LUZ MYRIAM	500,238	79,22	5	121,2	705,658



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia*

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, hoy **20 FEB 2013.**

Original firmado

ROMELIO DAZA MOLINA

ROMELIO ELIAS DAZA MOLINA
Presidente

REDM/AMRC



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Sala Administrativa
Presidencia*

CEDULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL
40.186.487	REY LIZARAZO LUZ MYRIAM	Calle 11 No. 8- 04 Barrio Centro Guamo (Tolima)	2270295 - 3123865493	Luzmi_817@hotmail.com